143

Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO N°.....1261?....

RECONOCIENDO AL VICE-CONSUL DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN ASUNCION.-

Asunción, 7 de Diciembre de 1920.-

N. 506

Vista la Carta Patente que acredita al Señor Lorenzo L. Livieres, como Vice-Cónsul de la República Argentina en Asunción,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1°.- Reconócese al Sr. Lorenzo L. Livieres en el carácter consular expresado.

Art.2°.- El presente Decreto le servirá de suficiente exequatur.

Art.3°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES